1895164

Florencia

Doctor:
HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDAA
Director Regional (E)
Sena Regional Caquetá

Asunto:
Certificado de Supervisión Contrato
CO1.PCCNTR.5573517

LA INSTRUCTORA G16 DEL GRUPO DE GESTION, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N°- CO1.PCCNTR.5573517 Celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y la IPS MEDISALUD SAS.

C E R T I F I C A:

Que la empresa IPS MEDISALUD SAS con Nit 900.617.163, Suministró y aplicó las vacunas a los aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá.

PROCESO Y VALOR CONTRATADO:

N°	PROCESO	VALOR DEL PROCESO	OFERENTE GANADOR	NUMERO CONTRATO
1	VACUNAS	$4.770.200,00	IPS MEDISALUD SAS	CO1.PCCNTR.5573517

De acuerdo con las necesidades del SENA se solicitaron las vacunas para los aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonía.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Contrato de Suministros No. CO1.PCCNTR.5573517 del 28 de noviembre de 2023, con Registro Presupuestal No. 195623 de 23 de noviembre de 2023 y Factura Electrónica No. FEM 3769 del 14 de diciembre de 2023.

Que en mi calidad de supervisor se realizó la verificación del pago de seguridad social a través del operador Aportes en Línea, SOI, según reporte de la Planilla No 9460263290 correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2023, Así mismo se consultó con la oficina de aportes del SENA quienes certifican que el empleador con NIT 900617163 no se encuentra registrado en nuestra base de datos de aportantes.

Que el Proveedor IPS MEDISALUD SAS con Nit 900.617.163 presenta Certificado expedido por el contador de la empresa donde reporta *al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por concepto de los últimos seis (6) meses calendario. Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002*.

Que como supervisor del contrato CO1. PCCNTR.5573517, fue aprobada la Factura Electrónica en la plataforma OLIMPIA IT, según el lineamiento de la circular 55 del 07 de abril de 2021 - Nuevos Lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida por contratistas y proveedores, como también fueron aprobados los documentos cargados en la plataforma SECOP II correspondientes a la cuenta de cobro, mes de diciembre de 2023.

Lo anterior en conformidad con el contrato de suministro de Vacunas número CO1. PCCNTR.5573517 del 28 de noviembre de 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL N° 195623 de 23 de noviembre de 2023			
VALOR TOTAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA Nº 5573517 del 28 de noviembre de 2023			**$4.770.200,00**
ITEM PARA AFECTACION DEL GASTO			
Dependencia	**Posición Catálogo de Gasto**	**Recurso**	**Valor Por Pagar**
951610	**C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**	**Nación**	**$4.770.200,00**
Único Pago			**$4.770.200,00**
Saldo después del primer (01) pago			**$ 0**

La presente certificación para trámite de pago por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($ **$4.770.200,00**). IVA INCLUIDO.

Dado en Florencia Caquetá, a los **dos (20)** días del mes de diciembre de 2023.

Cordialmente,

AURA VIVIANA PASTRANA MONJE
Supervisora contrato CO1.PCCNTR.5573517
Instructora G16

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DE 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	951610 Centro Tecnológico de la Amazonia-Caquetá-Servicios prestados a la formación
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	AURA VIVIANA PASTRANA MONJE
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N.A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5573517
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
OBJETO:	Prestar el servicio de Suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá.
VALOR:	$4.770.200,00
CONTRATISTA:	IPS MEDISALUD S.A.S
NIT:	900.617.163
LUGAR DE EJECUCIÓN:	FLORENCIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/11/2023
FECHA DE INICIO:	28/11/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA (40) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($ $4.770.200,00).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($ $4.770.200,00).
PRÓRROGA No :	N.A
ADICIÓN No. :	N.A
SUSPENSIÓN No. :	N.A
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por el SENA Regional Caquetá al Contratista, en pagos parciales (mensuales), de acuerdo con el suministro recibido, previa presentación de los siguientes documentos: a. Acta de recibo debidamente firmada por el supervisor. b. Informe de actividades detallado y soportado

	correspondiente al periodo o fracción. c. Evidencias del cumplimiento de los requisitos específicos, ambientales y de SST. d. Notas de entrada al Almacén debidamente firmadas e. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. f. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de Ley (Art. 617y 618 del Estatuto Tributario o las normas que lo modifiquen). g. Presentar durante los 10 primero días de cada mes cuenta de cobro o factura una vez prestado el servicio o suministrado el bien. NOTA: Se le descontara al Contratista de acuerdo con las facturas presentadas y a la disponibilidad del P.A.C de forma parcial el pago de la estampilla PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, por concepto de compras, equivalente al 3% sobre el valor del contrato, teniendo en cuenta la Ordenanza 021 del 05 de diciembre de 2017. Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta radicación de la factura, con sujeción a los recursos disponibles en el P.A.C. (Programa anual mensualizado de Caja) previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los señalados en el contrato para poder proceder al pago. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a partir de la fecha en que se haya aportado en la forma exigida la debida documentación. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

	El presente contrato se ejecutará a monto agotable, por lo cual en todos los casos el valor del contrato será el valor del presupuesto oficial del lote o lotes adjudicados. En caso de estar obligado, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva de los informes pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas.

OBLIGACIONES GENERALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
a. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El proveedor entregó los elementos conforme a lo descripto en el objeto del contrato	Certificado de Supervisión
b) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	El proveedor facturó los elementos conforme a los especificaciones técnicas del contrato.	Factura Electrónica No. FEM 3769 del 14 de diciembre de 2023.
c) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	Para el mes objeto de cobro no fue requerida esta actividad.	No reposa evidencia toda vez que no se realizó esta actividad.
d) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	Para el mes objeto de cobro no fue requerida esta actividad.	No reposa evidencia toda vez que no se realizó esta actividad.
e) Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No existe inhabilidad	

f) Responder por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate	El contratista certifica el cumplimiento de dicha obligación.	Certificado del Contador.
g) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o certificar que se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje-SENA y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar —ICBF,	Certifica pago de aportes y otras obligacipones parafiscales.	Certificado del Contador y verficación de pagos

según el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.		
h. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos para el servicio objeto de contrato por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.	El contratista realizo el transporte y custodia de los biológicos.	Verificación en la IPS.
i. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos que se requieran para el servicio serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Cumple	Cumple
j. No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.	Cumple	Cumple
k. El oferente es responsable de la calidad e idoneidad del mantenimiento ofertado y adjudicado. El adjudicado, deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.	Cumple	Cumple
l. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir negativamente en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presento ninguna circunstancia negativa que afecte la ejecución el contrato	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
a. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual.	El proveedor administro los biológicos cumpliendo con el objetivo del contrato.	Evidencias
b. Prestar al SENA los servicios objeto del contrato,	El proveedr garantizo el suministro de vacunas con los	

con el suministro y la aplicación de vacunas de buena calidad y con el registro sanitario respectivo**.**	registros sanitarios respectivos.	
c. Restituir a su costa las vacunas que resulten defectuosas, de mala calidad o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por el SENA.	No se presento vacunas defecutosas	NA
d. Garantizar la cadena de frio necesaria para la manipulación de las vacunas.	El contratista garantiza la custodia y cadena de frio de los biológicos, cuenta con los elementos establecidos.	Verficación en IPS
e. El contratista se hará cargo de la recolección y correcta disposición final de residuos generados (biológicos y peligrosos).	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS, certificados de PEGIR
f. Garantizar que el vacunador tenga todos los elementos necesarios para descartar los materiales utilizados en el proceso de vacunación (jeringuillas, algodón, antiséptico, toallas desechables, y todo aquello que sea manipulado durante la cesión de vacunación) en los recipientes y “guardianes” específicamente diseñados para estas actividades.	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS.
g. Garantizar que se respeten y acaten todas las normas de manejo de desechos biológicos, la disposición de material contaminado, agujas y material corto punzante deben hacerse en bolsas	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS.

marcadas como material contaminado y con los colores requeridos para estos fines y transportarlas con todas las normas de bioseguridad para la disposición final.		
h. La separación y segregación de los residuos se deben hacer en bolsa roja de material resistente y de forma adecuada.	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS.
i. El contratista en el momento de suministro y aplicación de las vacunas deberá garantizar que estas no tengan una fecha de vencimiento no inferior a un año.	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS.
j. El contratista deberá presentar y mantener vigentes los permisos y licencias exigidos por parte de la Ley o autoridades administrativas, civiles o sanitarias para el ejercicio del servicio prestado.	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS.
k. El contratista de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 351 de 2014, deberá contar con un Plan de Gestión de Residuos Generados en la atención en salud y presentado a la Entidad los primeros 30 días hábiles a la suscripción del contrato.	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS.
l. Dotar al personal de los elementos de protección	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS.

necesarios para realizar las actividades objetos del contrato.		
m. Expedir el debido carnet que contenga el registro de la dosis de vacuna aplicada, número de lote y firma del vacunante responsable.	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS.
n. Cumplir con las obligaciones contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS.
o. El personal responsable de la aplicación de las vacunas deberá tener la formación y experiencia idónea para realizar dicha actividad (formación en enfermería y mínimo 06 meses de experiencia relacionada) esta información deberá ser allegada antes de iniciar el proceso de aplicación de las vacunas.	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS.
q. Cumplir y evidenciar con los requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo exigidos en el presente proceso	El proveedor cumplio con lo establecido en la obligación.	Verificación en la IPS.

FECHA diciembre	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
14/12/2023	**FEM 3769**	**$4.770.200,00**	**$4.770.200,00**	**$0**	**100%**		

OBSERVACIONES

1. Presentó certificación firmada por el Contador de IPS MEDISALUD S.A.S con Nit 900.617.163, donde certifica que se encuentran *al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por concepto de los últimos seis (6) meses calendario. Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.*

2. Presentó certificación bancaria y RUT para anexar al pago que se va a realizar.

3. **INFORME FINANCIERO**: El estado financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.5573517 del 28 de noviembre de 2023	$4.770.200
ÚNICO PAGO A REALIZAR SEGÚN FACTURA NUMERO FACTURA N° FEM 3769 del 14 de diciembre de 2023.	$4.770.200
SALDO DEL CONTRATO DESPUES DEL PAGO REALIZADO	$ 0

Elaboró: Aura Viviana Pastrana Monje- Supervisora del Contrto 5573517

IPS MEDI-SALUD S.A.S.

INFORME AL CONTRATO

Florencia 18 Diciembre del 2023

Señora:
Aura Viviana Pastrana Monje
Supervisora Contrato
Centro Tecnológico de la Amazonia
Regional Caquetá.

Asunto: Informe contrato N° CO1.PCCNTR.5573517

De manera atenta me permito adjuntar registro fotográfico y evidencia de asistencia de los aprendices vacunados del *Prestar el servicio de Suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá*. Presentando planillas de las Jornadas de vacunación realizadas en las instalaciones de IPS MEDISALUD.

CANTIDAD SOLICITADA	
BIOLOGICOS	**CANTIDAD APLICADA**
Hepatitis B	64
Influenza	59
Toxoide Tetanico	54

Conforme a lo anterior se fir ma a los 18 días del mes de Diciembre del 2023

Angela Mª Morales B

ANGELA MARIA MORALES BOHORQUEZ
Representante Legal
IPS MEDISALUD S.A.S

salud publica - mañana

REGISTRO DE PACIENTES SENA CAQUETA FICHA = 2711053

FECHA	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	BARRIO Y DIRECCION	FECHA DE NACIMIENTO	TELEFONO	VACUNA	FIRMA
04-12-23	1117549133	Maria Paula Arbo	los Molinos	17-10-97	3222446294	HB-1	«Maria Paula A.
04-12-23	1118364888	Leidy tatiana T.	Malvinas	04-05-06	3149012148	HB-1	«Tatiana T.
04-12-23	1117554545	Isbeth D. Rentería	Abaco Tuluy	16-03-99	3204474572	HB-INF1	«Dayana R
	1006509036	Michael Florez	villa Mileidy	14-05-99	3182036396	HB-TT	«Michael St
	1138924138	Wendy Karina T.	Versalles	13-06-05	3123473602	HB-1	Karina T.
	1006507101	Gina Lorena C.	San Judas	20-05-02	3214648251	HB-1	Lorena C.
	1119581021	Angie D. Zapata	El castillo	17-04-04	3115748495	HB-1	Angie Zapata
	1117546985	Izbeth D. Paz	Jesus Angel	29-08-97	3143402153	HB-INF	Daniela Paz V.
	1117494517	Leonardo Aguirre	villa Recreo	16-07-05	3089825660	HB-TT	Leonardo Aguirre
	1133099006	Brayan Vanegas	La Gloria	15-01-03	3142375951	HB	Brayan Vanegas
	1117336446	norma caseres	Palmeras	02-04-94	3553489991	HB	
	1118320372	Leiny Gomez P.	San Juda	13-03-98	3126999870	HB-[illegible]	
	[illegible]	Leiny Gomez P	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	1006521687	Jessica Collazo	15-11-95	La Amazonia	3124362942	HB	Jessica P.C.V.
	1062075837	Yoly Poche.	04-02-005	Aeo	3146739572	INF + HB	Yoly Poche
	1117496738	Fernanda Ramirez	10-25-2005	Palmeras	3115751499	HB	Fernanda R.

Powered by CamScanner

REGISTRO DE PACIENTES SENA CAQUETA

Enfermera, 2670991

FECHA	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	BARRIO Y DIRECCION	FECHA DE NACIMIENTO	TELEFONO	VACUNA	FIRMA
4/10/23	1118 027536	Karol Cardona	Bella Horizonte	11-04-003	3227183525	AB.	Karol Cardona
	1006308575	Andy Castro	Nva comas	23-09-004	3125856366	HB+INF	Andry C.
	1016594984 1016594984	Jeidy Nordica	La Gloria	03-10-005	3025244X12	HB+INF	
	1117-484188	Cesar Diaz	La floresta	14-09-003	3186687131.	H+HB	
	1007403437	Esteban Rodas	Palmeras	20-05-06	3185174299	HB-TT	
	1173073941	Olga Nohemi R.	Toscana	19-04-89	3123573656	HB-INFL	
	1007394617	Yaqueline Gonzalez	La Ciudadela	27-07-96	3214039079	HB-INFL	Yaqueline G.

Powered by CamScanner

REGISTRO DE PACIENTES SENA CAQUETA

FECHA	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	BARRIO Y DIRECCION	FECHA DE NACIMIENTO	TELEFONO	VACUNA	FIRMA
	1081396225	Angely castro	los Molinos	27-02-2003	3026777416	HB+INF.	
	1006509740	tania perea	los Molinos	07-01-2003	3222429200	HB	
	1117492337	Andrea Blanco	Altos Capry	03-03-2003	3232330046	AB+INF	
	1117701978	Dany tenaya	Kool	30-12-003	3104288740	HB.	
	1024524805	Yolanda Tellez	"	02-01-92		HB	
	1117488136	Karen Montero	Condolata	21-03-004	3143241014	HB+	
	1118468187	yuliana Rey	Atalaya	15-12-2003	3229598234	HB	
	1117535834	carlos plaza	ciudadela	16-17-95	3203045770	H+INF	
	1117931105	carol plazas	esmeralda	02-03-006	3122565548	HB+INF	
	1117487817	Cristian otaya	chapero	28-01-004	3228882113	H.B+TT	
	52789202	Liz Angarita	Altos Tuba	13-07-80	3138755680	HB.	
	1115743635	Martha Scarpeta	Ventador	28-DIC-1982	3107840884	HB+INF.	
	1117247946	Name Ramirez	7 Agosto	17-MAY-97	3115423533	AB	
	1117496948	Nicky Rojas	Villa Secret	23-10-87.	3142248300	HB	

Powered by CamScanner

TECNICO en SERVICIO FARMACEUTICO

REGISTRO DE PACIENTES SENA CAQUETA

FICHA 2773188

FECHA	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	BARRIO Y DIRECCION	FECHA DE NACIMIENTO	TELEFONO	VACUNA	FIRMA
M'	1006504488	Valeria Calderon	Palmeras	02-11-2002	3133549488	INF	Valeria Calderón
2	1006508836	Yelly Meza	los pinares	26-04-98	3145751778	HB+INF	Yelly Meza
2	1006509620	Adrian Reyes	Real	22-Ago-001	3218712266	HB+TT+IN	Adrian S.
—	1117497180	Brayan Quiceno	Malvinas	01-11-005	3227673955	Ag+TT	
—	1117533659	Jonathan Lopez	Nueva Cam	15-Sep-94	3106785397	HB+TT+IN	
2	1178525333	Yesica Vargas	Cga Agpa	16/09/02	3182986531	HB+INF	Yesica V.
2	1006514677	Kelly Rebano	San Judas	6/Ago/00	3122261832	AB+ INF	Kelly Rebano
0	1006707312	Nazly Yazmin	Tovar	03/01/2000	3124307866	HB+IN	Nazly T
—	1768929?	Carlos Lopez	Acacias	14/01/2003	3107845314	HB+TT+IN	
	1117961692	Julieta Cifuentes	Montillo	16-03-99	3206837291	TT+IN	
1	1061360?	Magda Flores	Florencia	03-12-84	3104243662	TT+INF	
	1117643110	Valentina M.	Florencia	06-06-05	3107926947	HB-INF	

Powered by CamScanner

Adm. Salud 2773184

REGISTRO DE PACIENTES SENA CAQUETA

FECHA	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	BARRIO Y DIRECCION	FECHA DE NACIMIENTO	TELEFONO	VACUNA	FIRMA
	1117484325	Brayan Gutierrez	Victoria	02-feb-003	3112467708	HBTTDNF	
	1007763087	David Cuellar	Tutor	03-feb-001	3255541041	HBTTDNF	David Santiago
	1117497012	Carmen Millan	Abastos	22-04-005	3124382978	HBTDNF	Stefany P.
5 10 12023							

Powered by CamScanner

REGISTRO DE PACIENTES SENA CAQUETA 2773184.

FECHA	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	BARRIO Y DIRECCION	FECHA DE NACIMIENTO	TELEFONO	VACUNA	FIRMA
	1006510953	Karne Mora	Alfonso L	16-05-003	311 643412	HB+INF.	Karne M
	1117407986	Elder Mendez	primavera	12-10-02	3222401679	HB+INF+TT	
7	1115790068	Karen Tovar	Bello H.	25-01-004	3142252995	HB+INF	Karen V. T. R.
11	1117888498	Paola Perdomo	Vendor	08-07-004	3114646540	HB+INF	Paola Perdomo
2023	1116913019	Luz Prieto	Tovar	08-09-86	3202886327	HB+INF	
	1118362944	Andres Sanabria.	Portos 5.	4-12-004	3153677024	HB+INF+TT	Andres Sanabria.
	1118362777	Angie Motta	Nueva F1	21-feb-003	3203376975	HB+INF	Angie Motta
10	1095832180	Jasbleidy Ramos	Malvinas	11-Sep-96	3124637511	HB+INF	
	1116204139	Doris Quintero	Palmeras	02-Ag-005	3222414044	HB+INF	Doris Quintero
	1114581066	Paola Perdomo	Nueva C.	16-07-004	3217124576	HB+INF	
11	1117487626	Jose Bustos	Esmeralda	29-06-004	3102584221	HB+INF+TT.	
	1117548960	Andres Cabrera	Fantasia	25-11-97	3213378708	HB+INF+TT	Andres C.
	1006509216	Tania Parra	Piedrado	08-02-003	3188925562	HB+INF	Tania Parra
	AT-497518	Juan Jaramillo	Berlin	01-Nov-005	3136442	HB+TT+IN	

Powered by CamScanner

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5573517
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(21/11/2023 7:48:16 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5573517
Objeto del contrato	Prestar el servicio de Suministro y aplicación de vacunas a los aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	40 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	14 horas para terminar *(23/11/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☑Sí ☐No *
¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?	☑Sí ☐No *
¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?	☑Sí ☐No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CAQUETA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

IPS MEDI-SALUD S.A.S

COLOMBIA, Florencia
Número de documento 900617163

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
IPS MEDI-SALUD S.A.S	BANCOLOMBIA	Ahorros	46697353895

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANGELA MARIA MORALES BOHORQUEZ* ***Fecha de aprobación:*** *22/11/2023 3:02:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA* ***Fecha de aprobación:*** *22/11/2023 5:00:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	14 horas para terminar *(23/11/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	14 horas para terminar *(23/11/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	14 horas para terminar *(23/11/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 12 horas de tiempo transcurrido *(22/11/2023 5:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5573517
Proveedor IPS MEDI-SALUD S.A.S
Creado por YESICA JULIETH SUAREZ RODRIGUEZ
Agregado en 38 minutos de tiempo transcurrido *(22/11/2023 4:22:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario ESTE CONTRATO SE DERIVA DEL PROCESO https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28209729&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Vacunas.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Vacunas.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 13 No. 6-104 Barrio Juan XXIII
Ubicación CO-CAQ-18001 - Florencia
País COLOMBIA
Departamento Caquetá
Municipio Florencia
Dirección Cra 13 No. 6-104 Barrio Juan XXIII
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")

Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Florencia - Caquetá	COLOMBIA > Caquetá > Florencia

1 CO1.PCCNTR.5573517

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							7.140.647,00	4.770.200,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	51201621	Toxoide Tetánico (Tt)	54,00	UN	18.500,00	11.500,00	999.000,00	621.000,00
2	51201607	Vacuna contra el virus de hepatitis B	64,00	UN	38.500,00	29.800,00	2.464.000,00	1.907.200,00
3	51201608	Vacuna contra el virus de la Influenza	59,00	UN	62.333,00	38.000,00	3.677.647,00	2.242.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Vacunas.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta - Vacunas.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	HELMAN CASTAÑEDA (	Tipo de documento	Otro	Número de documento	19342817	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	HELMAN CASTAÑEDA (	Tipo de documento	Otro	Número de documento	19342817	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA	22/11/2023 5:00:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Ordenador del Gasto	HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA	22/11/2023 5:00:57 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	HELMAN CASTAÑEDA CASTAÑEDA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	4.770.200
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	4.770.200

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	3623	CDP	Generado	7.175.387 COP	7.140.647 COP	36-02-00-018-951610	Editar

Saldo de CDP: 7.175.387 COP
Saldo de vigencias futuras: 0 COP
Saldo total a comprometer: 7.140.647 COP
Última consulta a SIIF: Exito
Fecha de consulta SIIF: 3/11/2023 11:14 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF: -